

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

9904 *Corrección de la errata advertida en la publicación del edicto 9639 (BOIB 177 de fecha 15-10-2020) referido a la “Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación de 8 de octubre de 2020 por la que se aprueba el Programa de Actuación del Departamento de Inspección Educativa para el curso 2020-2021”*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* nº. 177, de 15 de octubre de 2020, se ha detectado una errata tanto en la versión catalana como en la castellana. La errata consiste en la publicación errónea de las versiones lingüísticas del Anexo II.

Por ello, de acuerdo con los artículos 19.2 y 19.4 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el cual se regula el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, dicto la siguiente:

Resolución

Rectificar la errata advertida en la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de las versiones catalana y castellana del edicto 9639 (BOIB 177 de 15/10/2020), en el sentido expresado en la motivación de esta resolución. Dada la naturaleza del error, la rectificación se hace volviendo a publicar íntegramente el Anexo II, en cada versión lingüística del *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Versión castellana:

ANEXO 2 Actuaciones para el curso 2020-2021

1. Actuaciones generales

Ámbito	Código	Actuación	Temporización	Categoría (*)
Alumnado	1.1	Análisis y seguimiento de la atención a la diversidad, especialmente del alumnado nee.	Todo el curso	AP
	1.2	Supervisión de las medidas dirigidas al alumnado en riesgo de abandono y de las encaminadas a prevenir el absentismo y el abandono prematuro.	Todo el curso	AP
	1.3	Control del rendimiento académico del alumnado que permanece un año más en un curso o que tiene materias pendientes y supervisión de las medidas de prevención y de refuerzo aplicadas.	Todo el curso	AH
	1.4	Supervisión y seguimiento de las actuaciones para la mejora de la convivencia y para la prevención y resolución de los conflictos.	Todo el curso	AH



Ámbito	Código	Actuación	Temporización	Categoría (*)
Profesorado	1.5	Evaluación de la función directiva y participación en comisiones de selección de directores.	2.º y 3.º trimestre	AP
	1.6	Seguimiento de la formación prevista en el plan digital de contingencia a fin de garantizar la enseñanza no presencial.	Todo el curso	AH
	1.7	Participación en el proceso de evaluación de la función docente: funcionarios en prácticas y seguimiento del proceso de tutorización de profesorado interino.	Todo el curso	AH
Centros	1.8	Supervisión, control, asesoramiento y seguimiento de la aplicación del plan de contingencia y de los documentos institucionales: PEC, PLC, PAD, PAT, PGA y memoria.	Todo el curso	AP
	1.9	Supervisión de los aspectos que determinan el inicio de curso: organización general, grupos, horarios, incidencias significativas, cuotas, entre otros.	Septiembre-octubre	AH
	1.10	Supervisión, control, asesoramiento y evaluación de la organización y el funcionamiento de todos los centros, los servicios, los programas y otras iniciativas que impulse la Consejería.	Todo el curso	AH
	1.11	Supervisión y asesoramiento para la actualización del documento de concreción curricular del centro, con especial incidencia en los aspectos referidos a enseñanza presencial, semipresencial y a distancia	2.º trimestre	AP
	1.12	Supervisión del análisis de los resultados de las evaluaciones, los planes de mejora y de las innovaciones pedagógicas que derivadas de ellas.	Todo el curso	AP
	1.13	Supervisión y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, especialmente la enseñanza semipresencial en la educación secundaria.	1.º trimestre	AP
	1.14	Fomento de la autoevaluación en los centros educativos, especialmente de los aspectos organizativos y curriculares previstos en el plan de contingencia.	Todo el curso	AP
	1.15	Impulso y asesoramiento a la coordinación de los centros educativos.	Todo el curso	AH
	1.16	Supervisión de las actuaciones para garantizar la igualdad y favorecer la coeducación y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género.	Todo el curso	AH

2. Actuaciones específicas

Ámbito	Código	Actuación	Temporización	Categoría (*)
Alumnado	2.1	Supervisión y colaboración en los procesos de escolarización del alumnado, especialmente en los casos derivados de necesidades educativas específicas, de problemas de convivencia o de movilidad durante el curso escolar, y participación en las comisiones de escolarización.	Todo el curso	AH
	2.2	Supervisión de los programas educativos específicos de atención a la diversidad: PRAQ, PMAR, PISE, ALTER. Asesoramiento y seguimiento de la escolarización de los alumnos en estos programas.	Todo el curso	AH



Ámbito	Código	Actuación	Temporización	Categoría (*)
Profesorado	2.3	Supervisión y emisión de informes relacionados con la gestión del personal docente y no docente de los centros en cuanto a faltas de asistencia, incumplimientos de los deberes profesionales y otras cuestiones. Instrucción, en su caso, de expedientes disciplinarios.	Todo el curso	AH
	2.4	Colaboración con la Administración educativa en la propuesta de directores en los centros donde no haya candidaturas, o cuando sea necesario.	Todo el curso	AH
Centros	2.5	Supervisión, para una educación de calidad en la etapa de educación infantil, de titulaciones, unidades autorizadas y ratios de en centros de 0-3 años, y asesoramiento y análisis de los documentos institucionales.	Todo el curso	AH
	2.6	Seguimiento de la organización, del desarrollo y de los resultados de la formación profesional, con especial incidencia en la FP básica.	Todo el curso	AP
	2.7	Supervisar y asesorar en el análisis de los resultados académicos de las escuelas de música reconocidas y de los centros que realizan enseñanzas artísticas profesionales.	Todo el curso	AH
	2.8	Supervisión de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y del conjunto de las asignaturas instrumentales con un enfoque competencial	Todo el curso	AH
	2.9	Supervisión y asesoramiento a los órganos de participación, gobierno y coordinación del centro e intervenciones con la dirección.	Todo el curso	AH
	2.10	Mediación y asesoramiento a profesores, padres o alumnos.	Todo el curso	AH
	2.11	Supervisión y asesoramiento en la aplicación de la normativa vigente en el proceso de evaluación y propuesta de resolución de las reclamaciones a las calificaciones.	Todo el curso	AH
	2.12	Supervisión y asesoramiento del proceso de elaboración y de tramitación de los informes de aprendizaje.	Todo el curso	AH
	2.13	Autorización, en su caso, seguimiento y evaluación de las salidas escolares.	Todo el curso	AH
	2.14	Supervisión de los procesos educativos, de las actividades extraescolares y complementarias y de los servicios que ofrecen los centros, públicos y privados, sostenidos con fondos públicos.	Todo el curso	AH
2.15	Asesoramiento en la implementación de un sistema de calidad en las enseñanzas artísticas.	Todo el curso	AH	

3. Actuaciones incidentales

Código	Actuación	Temporización	Categoría (**)
3.1	Actuaciones incidentales en centros públicos.	Todo el curso	IN
3.2	Actuaciones incidentales en centros privados concertados.	Todo el curso	IN
3.3	Actuaciones incidentales en centros privados.	Todo el curso	IN



4. Actuaciones en la sede del DIE

<i>Código</i>	<i>Actuación</i>	<i>Temporización</i>	<i>Categoría (*)</i>
4.1	Reuniones de coordinación de las demarcaciones: seguimiento del Plan y del Programa del DIE, planificación y coordinación de las actuaciones.	Todo el curso	AH
4.2	Atención directa, o por otros medios, a los miembros de la comunidad educativa.	Todo el curso	AH
4.3	Participación en grupos de trabajo vinculados directamente con las actuaciones de la Inspección.	Todo el curso	AH
4.4	Elaboración de estudios, informes, análisis de documentos, preparación de visitas, reuniones de coordinación, tutorizaciones, etc.	Todo el curso	AH
4.5	Organización y participación en jornadas, actividades formativas y sesiones informativas específicas de la inspección educativa.	Todo el curso	AH

5. Actuaciones en colaboración con otros órganos de la Consejería

<i>Código</i>	<i>Actuación</i>	<i>Temporización</i>	<i>Categoría (*)</i>
5.1	Cooperación y participación en comisiones, en tribunales y comisiones de selección de personal.	Todo el curso	AH
5.2	Coordinación y cooperación con el IAQSE, con el Instituto para la Convivencia y el Éxito Escolar y con otros órganos de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación.	Todo el curso	AH
5.3	Participación en las comisiones para el acceso a la universidad (PBAU).	Todo el curso	AH
5.4	Participación en sesiones de formación, informativas o de coordinación organizadas por la Administración educativa, universidades o entidades educativas.	Todo el curso	AH

(*) AP: Actuaciones prioritarias. AH: Actuaciones habituales.

(**) IN: Actuaciones incidentales

Palma, 16 de octubre de 2020

La secretaria general
María Asunción Sáez Amer

